

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de abril de mil diecisiete en el “**CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN Dr. TOMAS VELASCO**”, sito en [REDACTED] en Marbella (Málaga).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio con fecha 7de junio de 2005.

La Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED], responsable y supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

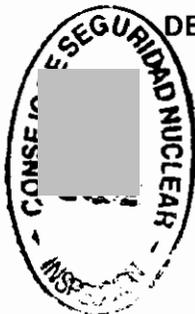
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

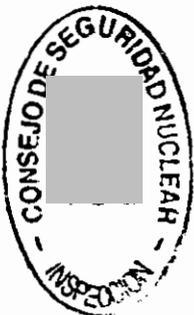
- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el anterior Acta de inspección (ref. CSN/AIN/08/IRA/2741/15); las dependencias se encontraban señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____

DEPENDENCIAS – MATERIAL RADIATIVO

La cámara caliente esta señalizada como “zona controlada” y dispone de cierre con llave. Dispone de una campana de marca [REDACTED] (con salida de extracción al exterior a través de un filtro) para preparar las monodosis y almacenar el material radiactivo. _____



- El día de la inspección se encontraba dentro del recinto blindado (pozo) el generador de Mo-99/Tc-99m en uso, recibido el 17-04-17, de marca [REDACTED] - de 10.75 GBq de fecha de calibración 21-04-17; dentro de este mismo pozo se encontraba el generador anterior de marca [REDACTED] de 10 GBq, recibido el 03-04-17, considerado residuo. Tasas de dosis medidas en contacto con el pozo 370 μ Sv/h. _____
- Según los registros de entrada, se recibe un generador de Mo-99/Tc-99m los lunes de cada dos semanas; alternando entre [REDACTED] (de 10 GBq y 10 GBq, respectivamente). _____
- El resto de las entradas registradas, en el curso del último año, corresponden todas a: I-131 (según demanda) en cantidades inferiores a las autorizadas (20 mCi); última de fecha: 08-03-17 (10 mCi de I-131). Entradas todas de 10 mCi (para hipertiroidismos), frecuencia media aproximada: una al mes. _____
- Los albaranes correspondientes a las todas las entradas de material radiactivo se encontraban archivados. _____
- La fuente de Cs-137 de 9.70 MBq (27-02-09 - n/s LEA0915 Lot nº7533), utilizada para verificar el activímetro, se encontraba almacenada dentro de la campana [REDACTED]. Realizan el control de hermeticidad a esta fuente, en la propia instalación, según procedimiento establecido (adjuntado al Anexo I del Acta CSN/AIN/06/IRA/2741/12); último certificado emitido de fecha: 31-03-17.
- El día de la inspección se encontraba en la instalación dos detectores, de marca [REDACTED] operativos: uno portátil (n/s 219884), calibrado en el [REDACTED], el 30-09-11 y otro fijo (n/s 220293), calibrado en el [REDACTED] el 02-05-13. Estos detectores se verifican trimestralmente, en la instalación según programa establecido; estaban disponibles los registros correspondientes; últimos de fecha: 31-03-17. _____
- Realizan revisiones de contaminación de superficies y vigilancia radiológica, mensual; últimos registros de fecha: 31-03-17. _____
- Dentro de la cámara caliente disponen de un arcón blindado con seis pozos; tres de ellos destinados a residuos de Tc-99, gestionados internamente como residuo convencional (desclasificado) según protocolo establecido; última evacuación de residuos desclasificados registrada de fecha: 17-04-17. No ha habido cambios en "la revisión del programa de gestión de residuos" (establecido en mayo de 2014); estaban disponibles todas las hojas correspondientes al registro de "control de residuos" para cada pozo. _____

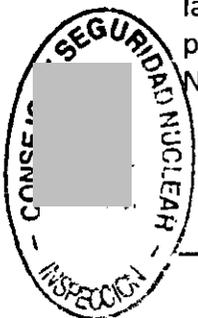


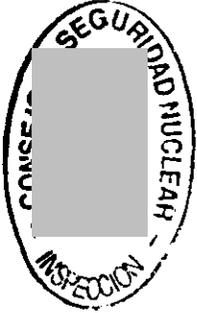
- El día de la inspección se encontraban almacenados – dentro del armario de residuos - un total de: seis Generadores de Mo-99/Tc-99-m decaídos; (tres de marca [REDACTED] y tres de marca [REDACTED]). Estaban disponibles todos los albaranes correspondientes a las retiradas de generadores; últimas retiradas de fechas: 28-03-17 (8 generadores de [REDACTED] y 03-04-17 (10 generadores [REDACTED]). _____

DOCUMENTACION GENERAL - PERSONAL

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado, con todos los datos de entradas y de gestión de residuos. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y una de operadora, en vigor. _____
- Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a tres TLDs de solapa, a nombre del personal con licencia y de la persona que ejerce funciones de “auxiliar administrativa”; lecturas procesadas por [REDACTED] últimas lecturas disponibles, corresponden al mes de febrero 2017 (máxima dosis profunda acumulada: 0.63 mSv); las dosis profundas máximas acumuladas en 2016 y 2017 corresponden al supervisor de la instalación. ____
- El 20-10-16 han realizado un curso de formación entre el personal de la instalación (cumplimiento de la especificación 18ª). _____
- Realizan reconocimientos médicos anuales; estaban disponibles los últimos aptos médicos de 2016 (junio para las dos personas con licencia) y de mayo (para la auxiliar administrativa). _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2016 (registro de entrada al CSN: 17-03-17). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN Dr. TOMAS VELASCO LAJO", en Marbella (Málaga), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme.

CDI MARBELLA
Imagen Nos y Lajo S.L

[Redacted signature area]

*(Feb
Marbella 4/05/2017*